



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 66° aniversario del Servicio Penitenciario Provincial de Misiones, destacando su trayectoria institucional y los valores que orientan su accionar diario al servicio de la comunidad.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**

**DANIEL ALFREDO VANCSIK
DIPUTADO NACIONAL**

**CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ
DIPUTADO NACIONAL**

**PEDRO ALBERTO ARRUA
DIPUTADO NACIONAL**



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Servicio Penitenciario Provincial de Misiones conmemora este año su 66° aniversario desde su creación, ocurrida el 17 de abril de 1959 por medio del Decreto Provincial N.º 932.

A lo largo de estas más de seis décadas, la institución ha sostenido una trayectoria basada en el profesionalismo, la vocación de servicio y el compromiso con la comunidad, consolidándose como un actor fundamental dentro del sistema de seguridad provincial.

En el marco de la conmemoración, se han organizado diversas actividades, entre las que se destaca el acto central que se realizará el miércoles 10 de abril a las 17:30 horas en el cuarto tramo de la Costanera de la ciudad de Posadas.

El Servicio Penitenciario Provincial cuenta con una estructura consolidada, conformada por distintas unidades operativas, áreas técnicas y espacios de formación, que reflejan el trabajo sostenido en pos del fortalecimiento institucional.

En esta fecha tan significativa, resulta oportuno reconocer la labor diaria de quienes integran esta fuerza, así como el esfuerzo de quienes a lo largo de los años han contribuido al desarrollo y consolidación del Servicio Penitenciario Provincial de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**

**DANIEL ALFREDO VANCSIK
DIPUTADO NACIONAL**

**CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ
DIPUTADO NACIONAL**

**PEDRO ALBERTO ARRUA
DIPUTADO NACIONAL**